

CONSTANCIA SECRETARIAL.- Palmira (V.), 29-junio-2022. A despacho de la señora Juez el presente asunto. Sírvase proveer.

DEISY NATALIA CABRERA LARA

Secretaria

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO

Palmira, (V.) treinta (30) junio de dos mil veintidós (2022)

Proceso: Ejecución condena en costas – Pertenencia
Ejecutante: Tirsia Muñoz de Serrano
Ejecutada: Patrimonio Autónomo Fideicomiso Inmobiliario FI-16 Poblado Campestre (representado por Acción Fiduciaria S.A.)
Radicación: 76-520-31-03-002-2012-00132-00

Evidenciado el informe de secretaría que antecede, teniendo en cuenta que varias entidades bancarias han allegado información a ítem 14, 15 y 16, sobre el trámite del embargo y secuestro de cuentas del demandado FIDEICOMISO FI-016 POBLADO CAMPESTRE indicando que no es posible acatarlas por cuanto los recursos que maneja PATRIMONIOS AUTÓNOMOS ACCIÓN FIDUCIARIA NO CORRESPONDEN A RECURSOS DE FIDEICOMISO FI-016 POBLADO CAMPESTRE y afectarían recursos de otra entidad, **se agrega al expediente y se pone en conocimiento de las partes.**

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

LUZ AMELIA BASTIDAS SEGURA

Juez

Amg

Firmado Por:

Luz Amelia Bastidas Segura

Juez

Juzgado De Circuito

Civil 002
Palmira - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **3bc5b457df0b31d3aca83d7ab98a57c95a8e85e8ea5477e6ffe43a9f66d31aa0**

Documento generado en 30/06/2022 04:24:14 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>